



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de diciembre de 2014.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Autorización a “Gesnisa Castellón, S.L.”, ahora “Hospital Rey Don Jaime, S.L.” del vertido de líquidos residuales a la red de alcantarillado municipal, en el ejercicio de la actividad de hospital, situado en la calle María Rosa Molas, esquina calle Doctor Vicente Altava (1142/2012).
- 3º.- Otorgamiento a Doña Silvia Cubertorer Fernández de licencia de apertura para la actividad de cafetería, situada en la calle Juan de Austria número 65, bajo (865/2014).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de venta, al por menor, de artículos de bisutería, situada en el Centro Comercial Salera, local C-43, promovida por “Bijou Brigitte Modische Accessoires, S.L.” (871/2006).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de clínica veterinaria situada en la Avenida de los Hermanos Bou número 34, bajo, puerta 1ª, promovida por “Clínica Mascotas Servicios Veterinarios, S.L.P.” (87/2014).
- 6º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de comercio menor integrado, situado en la Avenida de Villarreal números 6 y 8, promovida por “Zafilo 2012, S.L.” y declaración de caducidad y archivo de las actuaciones realizadas en relación con el expediente de licencia ambiental iniciado por la referida mercantil para la instalación de otra actividad en el mismo emplazamiento (302/2014 y 1134/10).
- 7º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de juguetes y artículos de deporte, situada en la calle San Félix número 49, a favor de Don Jesús Luis Ferro Beltrán y toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la referida actividad (1028/14).

- 8º.- Otorgamiento a “Administración Integral Castellón, S.L.” de licencia urbanística para la demolición de edificios independientes y muro perimetral, en la calle Panderola números 2 y 4 (52/2014).
- 9º.- Desestimación del recurso de reposición presentado por Don José Valero Renau contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que desestimó las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras de construcción de un porche, realizado con postes metálicos, y cubierta de chapa, en el Camino Travesera, TV-191, polígono 20, parcela 101, Suelo Urbanizable, Unidad de Ejecución 07-UE-PEM, sin desarrollar, y le ordenó la restauración de la legalidad urbanística alterada (demolición) (80/13).
- 10º.- Desestimación del recurso de reposición presentado por Don Catalin Eugeniu Parschiv contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local que ordenó la demolición de las obras realizadas consistentes en una edificación de planta baja y vallado de bloques de hormigón, situada en el Camino Almalafa número AL-385, polígono 60, parcela 259 (Partida Almalafa) (13/14).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 11º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 1130-D/2014.
- 12º.- Desestimación de la solicitud presentada por Don Jesús Sánchez Esteve, bombero jubilado, de abono de indemnización por jubilación anticipada voluntaria.
- 13º.- Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de materiales asfálticos para el Servicio Municipal de Brigadas de este Ayuntamiento, por plazo de dos años (15.C.14).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 14º.- Aprobación del proyecto de convenio, a suscribir con la “Fundació Huguet de la Comunitat Valenciana”, para la financiación de las actividades culturales a desarrollar por la misma durante el año 2014 (31/2014).
- 15º.- Archivo de la solicitud presentada por la Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana para su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales (346/2014).

- 16º.- Despacho extraordinario.
- 17º.- Ruegos y Preguntas.